

Licenciada Monica Sofia Fortin Villegas

MONICA SOFIA FORTIN VILLEGAS DE CADENAS

Abogada y Notaria

10 AVENIDA 47-09 ZONA 12 RES. MONTE MARIA

GUATEMALA, GUATEMALA

Tel.: 2479-0662 fax: 2479-0247

FACTURA SERIE A

Nit: 2392207-9

Nº 0291

DIA

MES

AÑO

29

MAYO

2018

Nombre:

REGISTRO NACIONAL DE LAS

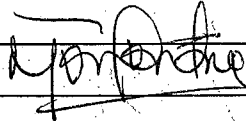
PERSONAS

Nit:

5246905-0

Dirección:

CALZADA ROOSEVELT, 13-46 ZONA 7, GUATEMALA

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	POR SERVICIOS PROFESIO-	
	NALES PRESTADOS AL	
	RENAP DURANTE EL	
	PERIODO COMPRENDIDO	
	DEL 01/05/2018 AL	
	31/05/2018, SEGUN	
	CUMPLIMIENTO DE	
	CONTRATO No. 005-2018	
	- CANCELADO -	Q. 25,000.00
		

SUJETO A RETENCION DEFINITIVA DEL ISR

TOTAL Q. 25,000.00

TOTAL EN LETRAS:

VEINTICINCO MIL QUETZALES

EXACTOS.-

Imp. GRAFICOS HERNANDEZ NIT: 2450903-5 Autorizado Resolución S.A.T.
2016-5-753-605 Serie A del 251 al 350 de fecha 06-09-2016 vigencia 06-09-2018

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Contabilidad
TRIPLICADO: Archivo

3100 01/05/2018

1000 10

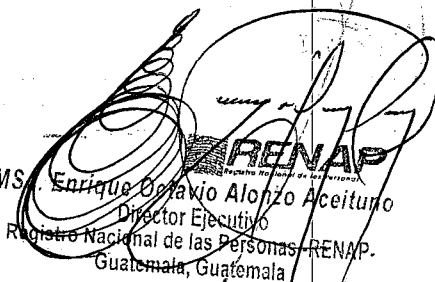
02000005

00000001

Sumatoria Pagos: \$100.00, \$100.00, \$100.00, \$100.00

RAZÓN:

Procede el pago de Servicios Profesionales según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/05/2018 al 31/05/2018 prestado al Suscrito a entera satisfacción.


MS. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas - RENAP.
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
Mayo 2,018

FECHA:	31 de mayo de 2018
ACTIVIDADES DEL MES:	Del 01/05/2018 al 31/05/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Mónica Sofía Fortín Villegas de Cadenas
NÚMERO DE CONTRATO:	005-2018
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Del 02/01/2018 al 31/12/2018
REGLON PRESUPUESTARIO:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS:	Servicios Profesionales
DIRECCION QUE SUPERVISA:	Dirección Ejecutiva

Actividades Realizadas.

- 1.1 Brindar asesoría jurídica y legal a la Dirección Ejecutiva del RENAP, en la áreas y asuntos en las que sea requerida, emitiendo para el efecto las opiniones respectivas, si fuera el caso.**
- a) Emití opinión legal sobre requerimiento verbal planteado por el Director Ejecutivo con relación a oficio presentado por representante de fabricante de SIBIO, en cuanto al traslado de instalaciones físicas del DRC y estatus legal con la Contratista del contrato administrativo número 55-2008 y su respectiva ampliación.
- b) Por instrucciones recibidas verbalmente por el Señor Director Ejecutivo procedí a brindar apoyo a la Dirección Administrativa para atender requerimientos hechos según nota de Auditoria DAAD-01-2018, sobre el evento NOG 7380844.
- 1.2 Participar en reuniones de trabajo con los grupos multidisciplinarios de RENAP u otras instituciones estatales o entidades privadas, acompañar al Director Ejecutivo a reuniones de trabajo o eventos de cualquier índole, según requerimientos de la Dirección Ejecutiva y rendir los informes o resúmenes necesarios, si fuere el caso;**

[Firma manuscrita]

- a) Por instrucciones verbales recibidas por el señor Director Ejecutivo y en seguimiento a los requerimientos hechos por los miembros del Directorio, participe en diversas reuniones con la Dirección de Procesos, Coordinación del SIDI, Dirección de Informática, Dirección de Asesoría Legal y Asesores de la Dirección Ejecutiva, brindando acompañamiento y asesoría para establecer medidas de seguridad a solicitar en proyecto de bases para Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Soporte Técnico especializado de Mulbahuer SCP60.
- b) Brinde asesoría legal a la Dirección de Informática y Estadística, con relación a las responsabilidades que se derivan de la supervisión de cumplimiento de Contrato Administrativo número 67- 2017.

1.3 Realizar propuestas de acciones a tomar por parte de la Dirección Ejecutiva cuando detecte algún riesgo o peligro por incumplimiento de disposiciones legales por parte de RENAP, dentro de los asuntos sometidos a su conocimiento;

Brinde asesoría legal a los miembros de Directorio de forma verbal en sesiones celebradas los días 07 y 11 de mayo de los corrientes, sobre los alcances y efectos legales posibles por incumplimiento de la resolución contenida en el Expediente de Amparo No. 01145-2016-00200 Oficial Tercero, Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo Constituida en Tribunal Constitucional de Amparo, de fecha seis de abril de dos mil diecisiete, confirmada mediante la sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 26 de enero de 2017, dentro del expediente número 6054-2016, indicando lo siguiente:

"....II. Confirma el numeral I del auto apelado, en cuanto otorga el amparo provisional solicitado por el Procurador de los Derechos Humanos, con la modificación en sus efectos, de que: *Ordena al Registro Nacional de las Personas (como autoridad administrativa directamente responsable de la entrega de documentos de identificación de las personas) a realizar todas las acciones necesarias, conforme los procedimientos legales y contractuales para asegurar la continuidad del servicio de identificación de las personas, mediante la entrega del Documento Personal Identificación*".

1.4 Revisar los documentos de cualquier naturaleza que le sean asignados por la Dirección Ejecutiva, para brindar puntos de vista jurídicos o legales y proponer soluciones en caso de detección de problemas presentes o futuros, así como dar seguimiento a la consecución de las soluciones si fuere requerida;

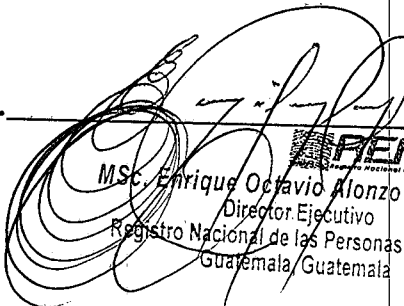
a) Por instrucciones recibidas verbalmente por el Señor Director Ejecutivo y los miembros del Honorable Directorio, he brindado acompañamiento y asesoría legal a distintas autoridades del RENAP en cuanto a los documentos que soportan los diversos temas que son ventilados en sesiones de Directorio.

b) Por instrucciones recibidas verbalmente por el Señor Director Ejecutivo, brinde apoyo al Coordinador del SIDI para atender el contenido de la resolución de fecha 07 de mayo de 2018, dentro del Amparo 01046-2018-00018.



Mónica Sofía Fortín Villegas de Cadenas
Abogada y Notaria, Colegiado 10078
Asesora de Dirección Ejecutiva

Vo. Bo.



RENAP
MSc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala